

Madrid, 23 de noviembre de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, con fecha 23 de noviembre de 2012, la agencia Standard & Poor's ha confirmado las calificaciones otorgadas a la entidad en BB/B en el largo y corto plazo, respectivamente.

Tras esta afirmación de los ratings, dichas calificaciones dejan de estar bajo revisión para su posible bajada y pasan a tener perspectivas negativas.

Esta acción de rating está asociada a la revisión, por parte de Standard & Poor's, del entorno operativo del sistema financiero español como resultado de la rebaja de los ratings soberanos el pasado 10 de Octubre.

Asimismo, la agencia ha procedido a cambiar la calificación de la deuda subordinada no garantizada a B- desde B, y de las participaciones preferentes a CCC desde CCC+.

Atentamente,

Oscar García Maceiras
Vicesecretario del Consejo de Administración